

SUSCRIPCIONES

En REUS al mes. 1'50
Provincias, trimestre. 5'
Extranjero id. 9'

Número suelto 5 cénts.

ATRASADOS, 10

DIARIO DE AVISOS



DE REUS Y NOTICIAS

FUNDADO EN 1858

Redacción y Administración

ARRABAL Sta. ANA, N.º 35

Teléfono 24

Anuncios y Reclamos A precios convencionales

PAGO ANTICIPADO

PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

EN REUS:

Redacción y Administración.—En el kiosko de P. Bolart, P. Constitución, y en la librería de Tost, Arrabal bajo de Jesús.

EN BARCELONA:

Sres. Roldós y C.ª, Rambla del Centro, 37.—D. P. Grafén, Zurbano, 3.—Sres. Cebrián y C.ª, Puertaferri, 18, y Kiosko El Sol, R. Centro.

EN MADRID:

Agencia general de Anuncios de España, Alcalá 6 y 8. EN PARIS: A. Lorette, Rue Vivienne, 8.

PASTILLAS SERRA: Son las mejores para curar la TOS

y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican las mucosas, facilitan la expectoración y quitan en un día la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningún peligro pues no contienen opio ni morfina

Puntos de venta: En casa del autor Farmacia Serra, Arrabal de Santa Ana número 80 (frente al nuevo edificio del Banco de España) y Farmacia Nueva de D. Napoleón Batalla, ex-Portal de Jesús.

AL PÚBLICO

OFREZCO MIL PESETAS DE REGALO al fabricante de gaseosas D. N. Musté ó, á cualquier otra persona, que pruebe que las gaseosas que yo fabrico, y expendo CONTIENEN SACARINA.

La excelencia de las gaseosas de Falset, elaboradas con azúcar de primera y agua pura de la FONT VELLA, es reconocida por el público, al cual agradezco el favor que me dispensa.

PEDRO MONTLLÉO.

Advertisement for 'HIERRO DIALIZADO' (Dialyzed Iron) by Matheu. It describes the benefits for various ailments like anemia and irregular menstruation. The product is available in two versions: 'Superior' and 'Sin olor ni sabor'.

Por mayor: A. SERRA, REUS.—J. VILADOT Y C.ª, Rambla Cataluña 36, Barcelona. De venta en todas las Farmacias bien surtidas. Remitiendo 4'95 pesetas en sellos de 45 céntimos se envía por correo. Si se quiere certificado 2'10 pesetas. Farmacia y Laboratorio de Bernardo Matheu.—Cherta.

AGENCIA DE TRANSPORTES Y AGARREOS

ARGILAGA Y COMPAÑIA

Calle Canterers (Hostalets) número 1. — REUS

Expediciones directas y de domicilio á domicilio para todos los puntos de España y Extranjero.

Corresponsales en los principales puntos

REPRESENTACIONES. — TRANSITOS. — CONSIGNACIONES.

CLINICA DE MASAJE

DE P. DURAN. — MEDICO - CIRUJANO

Calle Osset, 1, piso 1.º

Eaquina á la de la Cárcel. — REUS.

Con el masaje manual y vibratorio se obtienen rápidas y sorprendentes curaciones de las enfermedades siguientes: Articulares.—Esguinces, Torceduras, Lumbago (lumat), Luxaciones, Fracturas, Artritis traumáticas, etc.—Nerviosas.—Insomnio, Histerismo, Jaqueca (migraña), Gastralgia, Enteralgia, Sciática, Corea (balle San Vito), Ataxia locomotriz, Temblor de los escribientes, etc.—Generales.—Anemias, Clorosis, Palpitaciones, Dispepsias, Astringencias de vientre y Cálculos renales y hepáticos, etc.

Horas de consulta: de 2 á 5.

EL DOCTOR J. JORDAN

CIRUJANO DENTISTA

Tiene el honor de ofrecer á sus numerosos clientes y al público en general el Gabinete Estomatológico que con arreglo á los adelantos de la Odontología moderna ha establecido en BARCELONA PASEO DE GRACIA 4, 4.º (esquina Caspe) junto á los teatros Tivoli y Novedades y participarles á la par que opera todos los lunes en REUS en su antigua clínica dental.

PLAZA DE PRIM. 2, de 9 mañana á 5 tarde.

MARIA BALLVÉ Y AGUILÓ

Masestra, con título Superior, equivalente al Normal,

se complace en anunciar á sus amigos y conocidos que el próximo mes de Septiembre empezará á dar lecciones particulares, á domicilio, y en su casa-habitación,

Arrabal bajo de Jesús, 45, 2.º.—Reus.

Advertisement for Pedro Banús, Médico-Cirujano Dentista. He offers dental services including extractions, fillings, and dentures. Located at Plaza del Castillo, número 1, 1.º in Reus.

Advertisement for Gran Fábrica Mosaico Artificial by Ramon Vila. It is described as the best and most economical in Spain. Located at Union, 43 in Tarragona.

Advertisement for P. Martra, Cirujano Dentista. He is the only one in the city with the title and has a clinic at Arrabal Santa Ana, número 14, principal.

Advertisement for Colegio Modelo, a technical and commercial school. It offers various courses and has a long history of excellence. Located in Reus.

Advertisement for Francisco Batlle y Ampres, Arquitecto. He is located at Arrabal alto Jesús, número 12 in Reus.

Article titled 'La labor del Gobierno' (The work of the Government). It discusses the challenges of the government, such as administrative reform, economic issues, and social welfare.

Continuation of the article 'La labor del Gobierno', discussing the role of the government in the economy and social matters.

tantos que habrá de presentar á las Cortes. En todos los ministerios se trabaja activamente para rectificar sus presupuestos con el criterio de la más severa economía, sino también de la más acertada distribución de los créditos, de modo que pueda atenderse á los servicios más útiles y urgentes. A estas conveniencias responden las reformas hechas en Hacienda, Marina, Obras públicas y Gobernación, según hemos dicho, que han sido recibidas por el país con el aplauso que merecen y que demuestran los laudables propósitos del Gobierno, así como también que sus actos responden cumplidamente á sus ofrecimientos. En esos mismos departamentos y en los demás se sigue trabajando para reducir los créditos pedidos y simplificar servicios, convencido el Gobierno de que administrando con economía é impulsando el fomento de la producción y del comercio exterior, puede llegarse á la regeneración apetecida.

Tiene también el Gobierno el propósito de que antes de reanudar las sesiones las Cortes haya estudiado la Comisión de Presupuestos algunos dictámenes de las secciones que no tienen alteración, á fin de que pueda presentar dictámenes en los primeros días y que luego siga reuniéndose aquella diariamente para estudiar y proponer sin demora sobre las reformas hechas. Con este procedimiento podrá aprovechar el tiempo en debates de interés y de conveniencia pública, si las oposiciones no quieren desvirtuar las funciones parlamentarias dedicando á la fiscalización más de lo que corresponde, á expensas de la misión principal, que es la legislativa.

El presidente del Consejo, por su parte, ocúpase en completar su notabilísimo trabajo acerca del saneamiento de la moneda y medios de mejorar el cambio, para presentar un proyecto completo sobre las bases conocidas, pero ampliadas y desmenuadas, en aquellos puntos en que lo juzgue conveniente, para lo cual ha reunido nuevos datos y completado su juicio sobre extremos que en la Memoria no estaban más que indicados.

Este proyecto; el de los Presupuestos de gastos é ingresos; la reforma del impuesto de alcoholes, para hacer de él, sin perjuicio de la viticultura, una fuente de recursos que facilite la liquidación de las deudas pendientes de consolidación y permita ir preparando la transformación de tributos, como el de Consumos, y algunas otras reformas rentísticas, constituyen el programa parlamentario para la próxima reunión de las Cortes.

Sólo hace falta que las Cámaras, inspirándose en los altos intereses del país, coadyuven con su ilustración y su autoridad a realizar los propósitos del Gobierno, único medio de acometer después otras reformas legislativas no menos importantes en el orden económico y sociológico, pero que exigen mayor tiempo de discusión y que no reclaman ser implantadas en fecha fija.

La labor del Gobierno actual tiene, por consiguiente, dos partes: una, de carácter ejecutivo, al cual corresponden los decretos que viene publicando con aplauso general; y otra, de preparación legislativa, que son los proyectos que se dispone a someter a las Cortes.

DECLARACIONES DEL SR. ROMERO ROBLEDO

El «Heraldo» publica una extensa información telegráfica con las declaraciones hechas por el señor Romero Robledo a su corresponsal en San Sebastián.

De ellas recogemos las más interesantes, las que se refieren al ofrecimiento de la presidencia del Congreso y las que versan sobre la política general del Gobierno.

Respecto al primer asunto ha dicho el señor Romero Robledo:

«La oferta de este cargo está hecha y aceptada como cumple a hombres políticos que se estiman recíprocamente, que tienen la vista fija en el bien público, que ante contingencias posibles, aunque imprevistas no ligan su voluntad ni su acción. Es decir, que lo que realmente existe hoy respecto a la presidencia del Congreso y a mis relaciones con el Gobierno, no constituye «pacto» ni «compromiso» para ninguna de ambas partes; no altera ni tiende a alterarla significación política de nadie, y, por tanto, que es absurdo lo que se ha dicho por alguna parte de la prensa de «condiciones» ni impuestas ni exigidas, de presente ni de futuro.

Refiriéndose a la situación del actual Gobierno frente a la próxima lucha electoral, se ha expresado en los siguientes términos:

«Asimismo la justicia obliga a reconocer que el Gobierno actual va a afrontar la próxima lucha con instrumentos no forjados por él, y que en su inmensa mayoría lo fueron por el Gobierno liberal que presidió el difunto señor Sagasta.

Y aún es más difícil la situación creada por las circunstancias, y en las que se encuentra el Ministerio presidido por el señor Villaverde. Han dado en considerarse como inexplicable la última crisis, y han supuesto que una de las principales razones de la misma ha sido la próxima lucha electoral. Partiendo de esta idea, todas las miradas están fijadas en la conducta del Gobierno, que seguramente ha de encontrar innumerables fiscales, resueltos a acusarle desde ahora de ilegalidad, de violencia y de todo género de abusos contra la libertad electoral.

En esta situación, el Gobierno no tiene, a mi juicio, mejor defensa que la de la publicidad, y entiendo que debe abrir las Cortes antes de hacer las elecciones municipales. No sé cuál será el propósito ni lo que resuelva el Ministerio; pero sentiría que, dejándose influir por la creencia vulgar de que las Cortes pueden dificultar su acción, demorara su apertura para después de las elecciones.

Las Cortes abiertas antes de aquel suceso significaría que el Gobierno no teme la discusión de sus actos; que el hecho de las elecciones municipales no interrumpe ni perturba la vida normal del Parlamento; que la tribuna es lugar más adecuado para la queja y la denuncia de ilegalidades que el mitin; que desde ella pueden formular los republicanos cargos y acusaciones, si hay motivo para ello, y que allí también deberán responder de sus propios actos; que los deberes son recíprocos, y la libre emisión del sufragio lo mismo puede ser violada por la coacción oficial que por la coacción que ejerzan las masas.

En una palabra: hay que levantar la opinión monárquica y, al amparo de la más severa legalidad, disputar el triunfo

a las oposiciones extremas, coligadas. El Gobierno, afrontando gallardamente el combate, ha de ser forzosamente sostenido por todos los elementos monárquicos sin distinción.

No quiere esto decir que se pacten coaliciones; pero sí que todos los que profesamos, en lo fundamental, una misma convicción nos prestemos mutuo y desinteresado apoyo.

Los republicanos nos imponen esta conducta, como un deber esgrado. Ellos, a pesar de las hondas e irreductibles divisiones entre unitarios, federales y otros diversos grupos, se unen en una idea de combate y en un sentido de destrucción. Hacen más. Abandonan su campo y van a solicitar y a firmar alianzas con los enemigos irreconciliables de sus propias ideas, de las personas más autorizadas de su partido y de los fundamentos esenciales en que descansa la sociedad moderna: los socialistas y los libertarios.

Cuando así se abandonan los ideales, las convicciones y lo que se ha defendido y propagado, ante un interés ciego de lucha para lanzar al país al caos de la anarquía, ¿qué razón hay para que los monárquicos, por rencillas de ambición ó por pequeñeces de partido, dejen de prestar la mutua ayuda que el patriotismo les impone? Para mí no hay duda. El deber en este caso es evidente, y lo tengo por sagrado. Si fuera necesaria la coalición para rechazar el ataque, yo sería su más exaltado apóstol y su más enérgico defensor.

Ruego plausible

«El Eco de Santiago», en su número del martes publica noticias de un invento realizado por el Sr. D. Manuel Rodríguez y Rodríguez, ciego; residente en Santiago de Compostela.

Trátase de una «regla» móvil para escribir los ciegos, construida por dicho señor, y que, según los que han tenido ocasión de presenciar los ensayos, es un aparato tan sencillo como práctico, que facilitará a los privados de la vista un medio de comunicación utilizable por cualquiera.

En las escuelas de sordo-mudos y ciegos el invento del Sr. Rodríguez puede tener gran aplicación también, y animos nuestra excitación a la del periódico aludido, para que primero se despache la solicitud de patente pedida con la mayor urgencia, y se haga después por todos cuanto sea posible en pro de la propagación de la regla para escribir los ciegos.

A tal solicitud moviéndonos, tanto como la utilidad del aparato de que venimos hablando, el mérito de su autor, maestro normal, gramático distinguido y literato notable, según «El Eco de Santiago».

Los republicanos y «El Imparcial»

De nuestro colega «El Imparcial», son las siguientes líneas:

«La primera ley—dice—que ponen en vigor en estos días que ellos suponen precursores del advenimiento de la República, es la ley del embudo. Para ellos toda crítica es permitida, todo ataque legítimo, todo procedimiento bueno. El caso es descargar golpes de ariete sobre la Monarquía, sobre sus hombres públicos y aun sobre los monárquicos sin filiación política. Y no hay nada que les esté vedado, ni límite ante el cual se detengan. Es curioso ver como los elementos más radicales de España se acogen a la máxima jesuítica, haciendo buena la doctrina, de que el fin justifica los medios. Pero aquí el contraste y aquí la intransigencia. Que ningún monárquico, aunque apelo a la sinceridad de sus convicciones y al perfecto derecho de defender sus ideas ó simplemente de contestar a los ataques, se permita la menor objeción a las teorías, la crítica más leve de los actos y la observación más cortés a las personas. El ariete republicano se vuelve entonces contra el escritor que se ha permitido opinar, y si no lo pulveriza a golpes es porque no siempre los resultados están en armonía con los propósitos.

Esa intransigencia se envuelve generalmente en una habilidad que ha llegado a producir sus efectos hasta en una parte de los monárquicos mismos. Parece que el combatir a los republicanos, aun sin llegar nunca a esgrimir ciertas ar-

mas, es un pecado de lesa democracia, un salto atrás, un gravísimo error político que compromete todas nuestras libertades. Para los que así piensan, habría que adoptar una especie de monarquismo vergonzante, discreto, inofensivo, aunque se corriera el peligro de que esa discreción y esa benevolencia llegaran a pararse demasiado a la complicidad.»

SERVIA

Una medalla y un comentario

De Prevignaud, el redactor de «Gil Blas» autor de los notables artículos sobre la tragedia de Belgrado, envía a su periódico el siguiente telegrama:

«El rey Pedro ha creado una medalla conmemorativa de su advenimiento al trono. En el anverso lleva el retrato del rey con la inscripción «Pedro I, rey de Servia», y en el reverso esta otra inscripción: «En conmemoración de la elección del rey Pedro» (1804-1903).

Esta medalla será concedida a todos los oficiales del Ejército, a los miembros del Parlamento, a los ministros y a todos los individuos de la familia real.

El periodista francés, comentando el telegrama, escribe lo siguiente:

«De suerte que la medalla servia, de la noche del 29 de Junio, va a colocarse en el pecho de los oficiales asesinos, al lado de las insignias de nuestra Legión de Honor. ¿Qué opina sobre esto el general Florentín, gran canciller?»

El rey de Rumanía, prescindiendo de las frías razones diplomáticas, ha dado una lección de dignidad y honor a las naciones europeas, arrancando de los pechos indignos las condecoraciones de su país.

¿El general Florentín seguirá este ejemplo?

Nosotros lo esperamos por el buen nombre de nuestro decoro nacional.»

Sección Judicial

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En méritos del juicio de testamentaria de don Esteban Pujol Durán, que en el año mil ochocientos sesenta y siete promovieron los hermanos don Juan y doña Magdalena Sardá Tarragó, se ha presentado escrito, de fecha seis de los corrientes, por el procurador don Antonio Rabasó, en nombre de doña Manuela Rivera Lanuza, solicitando la cancelación de la fianza de trescientos quince escudos, sesenta y nueve milésimas, equivalentes a setecientos ochenta y nueve pesetas veintidós céntimos, que prestó don Mariano Rocamora Riera, mediante escritura ante el Notario don Plácido Bassedas a veinte y ocho de Enero de mil ochocientos sesenta y dos con hipoteca de una pieza de tierra del antiguo término del territorio, agregado al de esta ciudad, partida «Blancafort», para garantizar los actos de su hermana doña Francisca Rocamora Riera, en concepto de administradora de los bienes y herencia de su difunto esposo el citado don Esteban Pujol Durán, habiéndose dictado por este Juzgado la providencia del tenor siguiente:

«Providencia Juez señor Velez—Reus veinte y siete de Agosto de mil novecientos tres.—Proveyendo el escrito que el procurador don Antonio Rabasó presentó con fecha seis de los corrientes, en nombre de doña Manuela Rivera Lanuza, únese el mismo a los autos de su referencia, con las escrituras de poderes y de constitución de fianza que se acompañan; y teniendo en cuenta las consideraciones que se exponen y el estado que mantienen dichos autos, practíquese como se pide en el indicado escrito, a cuyo efecto, se decreta desde luego la cancelación de la fianza a que el mismo se refiere, librándose oportuno mandamiento duplicado al Registrador de la propiedad de este partido, una vez haya adquirido carácter de firme esta providencia, la cual se notificará por medio de edictos a los hermanos don Juan y doña Magdalena Sardá Tarragó, ó a sus herederos ó derecho-habientes, caso de fallecimiento de alguno de ellos, en atención también al fallecimiento del que fué su procurador don Francisco Vallés, cuyos edictos se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en uno de los diarios de esta ciudad, previéndose a dichos interesa-

dos que transcurridos cinco días desde la notificación de esta providencia sin hacer manifestación alguna, se entenderá que prestan su conformidad a la cancelación solicitada y se llevará a efecto la misma con arreglo a lo acordado.—Lo mandó y firma S. S.—Velez—Ante mí—P. D. S. Montaner—El Escribano auxiliar—José Deu Francesch.»

En su virtud se expide la presente para que sirva de notificación en debida forma, con la prevención ordenada, a los expresados don Juan y doña Magdalena Sardá y Tarragó, ó a sus herederos ó derecho-habientes, caso de fallecimiento de los mismos, de conformidad todo con lo acordado.

Reus veinte y siete de Agosto del mil novecientos tres.—El Escribano auxiliar, José Deu Francesch.

Sección Oficial

BOLETIN OFICIAL

Extracto del número de ayer día 28

La Audiencia de Barcelona hace público que dentro de los 15 días del próximo mes de Octubre, se celebrarán exámenes de Aspirantes al cargo de Procurador de los Tribunales.

La Comisión Liquidadora del Batallón de Chiclana Peninsular núm. 5, que reside en Granada, hace público que tienen ajustados sus alcances los siguientes soldados, naturales de esta provincia:

Antonio Barberá Ferrer, José Cubell Serra, José Castellnou Escoda, Luis Salas Vives y Sebastián Ricasan Fortuny. Relación de deudores fallecidos.

Sección Religiosa

SANTOS DE HOY.—Santos Sabino y Cándida.

SANTOS DE MAÑANA.—Santos Faustino y Rosa.

Centro Industrial Mercantil DE REUS

Se convoca a todos los inscritos, como socios del «Centro Industrial Mercantil» para la Junta general que tendrá lugar en su domicilio social a las 6 de la tarde del jueves 3 de Septiembre próximo, al objeto de proceder a la constitución del mismo conforme a los Estatutos que fueron aprobados en virtud de la presentación que de los mismos se hizo al M. I. S. Gobernador civil de esta provincia en 5 de Junio del corriente año, y seguidamente elegir a los individuos que han de desempeñar los cargos de Vicepresidente, Vocal-Secretario y Archivero, quienes junto con los que ya estén investidos de otros cargos con carácter nato han de formar la Junta Directiva de dicho Centro.

Reus 27 Agosto de 1903.—Por la Comisión organizadora, el Vicepresidente de la Cámara de Comercio, Presidente del Centro Industrial Mercantil, José Monserrat.

CRÓNICA

Observaciones meteorológicas DEL DÍA 28 DE AGOSTO DE 1903.

Datos facilitados por D. Arturo Porta

Horas	Baróm.	Temperaturas		Evap.	Vientos
		TIPO	MIN.		
9	760	27			S.
15	760	31	34	18	S.
		SOL	SOMB.		
		31			
Horas	Cielo	Nubes	G. hum.	Liuv.	24 h
9	CLARO	CLAS. CANT	0'9	79	
15	CLARO		0'6	75	

Ayuntamiento

La sesión ordinaria correspondiente a la actual semana, empezó ayer tarde a las 7 menos 10 bajo la presidencia del señor Briansó y con asistencia de los concejales señores Sedó, Pamies, Vergés, Huguet, Mas y Navás.

Es leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta del telegrama que se mandó al Excmo Sr. Ministro de la Gobernación, en cumplimiento de lo acordado en la última sesión, relativo a la aprobación del Reglamento de Teléfonos,

y contestación dada por el señor Ministro en sentido de que re procurará armonizar los intereses de todos.

Se conceden 20 días de licencia, al Vice-Secretario de la Corporación D. Antonio Estivill.

Así mismo se concede prórroga de un mes de licencia, fundada en motivo de salud, al concejal D. Ramón Bonet.

Pasa a la sección de Fomento una instancia de varios terratenientes de este término, relativa al cierre de la plaza contigua al Santuario de Ntra. Sra. de la Misericordia.

Sale de la Presidencia el Sr. Briansó y la ocupa el Sr. Vergés.

Se dá cuenta del dictámen de la sección de Fomento, relativa a la instancia de concesión de agua, solicitada por la empresa Manicomio de Reus.

El señor Sedó propone quede por 8 días sobre la mesa, oponiéndose a ello el señor Navás, fundado en la urgencia del asunto.

Puesta a votación la proposición del señor Sedó, se desecha la misma, votando únicamente a su favor el propio señor Sedó.

Se discute el dictámen, defendiéndolo el señor Navás y combatiéndolo el señor Sedó y se aprueba en la misma forma, que se desechó la proposición que acababa de formular dicho señor concejal.

Pasa a ocupar de nuevo la Presidencia el señor Briansó.

Se aprueban los dictámenes de Fomento a las solicitudes de D. Juan Tost Alberich, D. José Jordán y de la señora Viuda de Vidiella y Pablo Casas.

Se aprueban las liquidaciones presentadas por el señor Arquitecto Municipal, y pasan a la Sección de Hacienda las cuentas presentadas por el Agente ejecutivo del Ayuntamiento.

Se aprueban varias cuentas de particulares contra el Municipio.

Se dió cuenta de una proposición por escrito presentada por el Presidente de la Sección de Instrucción pública señor Huguet, proponiendo el traslado de local de la escuela pública de niñas de la calle de San Vicente, a otro local de la calle de Bages.

Se acuerda que mediante la aprobación de la Junta local de instrucción pública, se lleve a cabo cuanto antes el traslado, en atención a la próxima reapertura de clases.

Se dá cuenta de un escrito que presenta al Consistorio el concejal Sr. Vergés, en el que se hace constar que apesar de haber transcurrido diez semanas nada se ha intentado para dar curso a la reforma radical que hubo de proponer en la Administración de Consumos, y como nada ha dicho el Sr. Alcalde, ha de hacer presente lo anómalo de su proceder, pues por no concurrir a las sesiones públicas no ha podido pedirle cuenta de su conducta respecto al particular. Añade que po su parte dá el asunto por terminado, ratificándose en cuanto lleva dicho anteriormente sin retirar una sola palabra. Insiste en que ha de ser radical la reforma en la Administración de Consumos del Municipio, para combatir la causa de la baja que atribuye al sistema de recaudación, que ha combatido todos los años, día tras día, desde que figura en el Municipio, pero que su esfuerzo se estrella ante la pasividad de la Alcaldía. Termina afirmando que se cree obligado a formular las manifestaciones consignadas en cumplimiento de su deber, declinando toda clase de responsabilidades en esta su disconformidad con el Alcalde, reconociendo empero los buenos deseos de este, apesar de los cuales ningún resultado práctico se puede obtener con su conducta de apartamiento del Consistorio.

El Sr. Sedó, pide se pasa una copia del escrito del Sr. Vergés, al Alcalde señor Oliva.

El Sr. Navás se opone a ello, pues basta consignarlo en acta, y como el Alcalde tiene obligación de enterarse de las actas para cumplir los acuerdos, quedará de tal modo enterado del escrito.

El Sr. Vergés abunda en las manifestaciones del Sr. Navás; insiste en que no se retracta ni de una palabra de cuantas lleva dichas en materia de consumos, lamentando no esté presente el Sr. Alcalde pues hubiera tenido el gusto de expresarlo así ante el mismo, pero que se cree obligado a decirlo públicamente en el seno del Ayuntamiento, pues aunque res-

petas y considera mucho la opinión de los periódicos, entiende no ha de acudir a ellos, entablando ninguna clase de polémica.

En la sesión del Ayuntamiento efectuada ayer tarde tuvo el concejal señor Vergés, frases de consideración para la prensa, que no por ser justa correspondencia a la que a dicho señor, en ocasiones diversas se le ha guardado, a lo menos por lo que a nosotros afecta, hemos de dejar de agradecer en lo que valen.

En el escrito que ayer presentó por escrito al Consistorio el indicado señor, dá explicación de su actitud silenciosa en el asunto de la baja en la recaudación de consumos, fundándola en la falta de cumplimiento de un acuerdo, que el señor Vergés entiende está tomado desde hace unas diez semanas, al paso que el Sr. Oliva, según creemos, está convencido de que el acuerdo no llegó a tomarse, ó cuando menos, que después de lo acordado en la sesión de referencia, de biera haberse tomado un acuerdo posterior que ratificara, lo que al parecer quedó resuelto en dudosa forma.

Con esta explicación nuestra que damos al señor Vergés, creemos de paso interpretar la opinión de la Alcaldía sobre el particular, y en tal sentido la hubiéramos hecho presente al señor Vergés si este, como lo ha hecho en otras ocasiones, nos hubiera llamado para informarnos sobre asunto de la importancia del de que se trata, cuando no por otra cosa, por la galantería que a dicho señor le ha distinguido para con nosotros en diversas ocasiones.

Por lo demás, nos place que el Sr. Vergés, no lleve su disciplina política al extremo de afirmar que la administración del actual Alcalde es desastrosa, antes al contrario, lo cree animado de los mejores deseos, y este reconocimiento ha de tenerlo y lo tendrá seguramente el señor Oliva, en la estima que merece una manifestación sincera.

El reconocimiento del Sr. Vergés, nos ahorra de entrar en ciertas consideraciones, contestando «clatas» interminables y repetidas con una tenacidad digna de causarse, pues aunque sin autoridad suficiente para hacer una manifestación autorizada, tenemos la persuasión firme de que el Sr. Oliva, ante un Consistorio de enemigos políticos, pero que apreciaran los actos y las palabras como el señor Vergés los aprecia, no se hallaría ausente de la Presidencia, en las sesiones municipales.

Lo que no quiere el señor Oliva, de seguro, es dar pábulo al alboroto ni sostener pugilatos impropios de la seriedad de una Corporación, que es precisamente lo que resultaría ó lo que se busca, á pretexto de servir los intereses de un pueblo pacienzudo hasta lo inverosímil.

Procedentes de Barcelona llegaron a esta ciudad, en el tren correo de ayer tarde, nuestros apreciados y distinguidos amigos D. Enrique Darnell y el primer teniente de Infantería, D. Guillermo Iturmendi Biosca, que del Batallón de Cazadores de Barcelona núm. 3, ha sido destinado á la Comisión Liquidadora de Cuerpos disueltos de Filipinas.

Dámosles nuestra más sincera bienvenida.

Ayer viernes concluyó el plazo señalado para firmar las oposiciones al Beneficio de Sochantre vacante en la Comunidad de San Pedro de esta ciudad, cuyos ejercicios tendrán lugar en la propia Iglesia á las 10 de la mañana del próximo lunes.

Hasta ayer tarde se habían presentado á firmar dichas oposiciones el Rdo. don Pablo Serra, Sochantre de la Catedral de la Seo de Urgel; Rdo. D. Francisco Alegret, Sochantre de Sta. María del Mar de Barcelona; Rdo. D. Joaquín Aubanel, natural de Gandesa y Coadjutor de Benicarló, (Tortosa) y el Rdo. D. Juan Soldevilla, Sochantre de la Catedral de Segorbe.

Hemos recibido una interesante hoja anunciativa de las diversas clases de seguro que verifica la importante asociación «La Actividad», domiciliada en Pamplona con un capital de quince millones de pesetas.

Entre las referidas clases de seguro,

figura el llamado «Infantil» que interesa sobremanera á los padres de familia y al público en general.

El representante local y del partido en Reus, es nuestro particular amigo don Antonio Vall y Mercadé, profesor de instrucción primaria, domiciliado en la calle de San Juan, 23, principal.

Por referirse á un distinguido paisano y estimado amigo nuestro, el Canónigo D. Tomás Sucona, reproducimos muy gustosos las siguientes líneas de un periódico tarraconense:

«En la imprenta de los Sres. F. Aris é hijo está terminándose la impresión de una gramática hebrea, compuesta por el catedrático de esta asignatura en el Seminario pontificio, el canónigo doctor don Tomás Sucona, la primera de esta clase que se edita en nuestra ciudad, y que por la pulcritud de la impresión y la belleza de sus tipos honra sobremanera el establecimiento tipográfico mencionado y á sus operarios.»

En una reunión celebrada en la ciudad condal, por un buen número de empleados de ferrocarriles, se tomaron los siguientes acuerdos:

1.º Celebrar en Barcelona en la primera quincena de Diciembre una asamblea internacional, y á la que se invitará á la Asociación general de Empleados de Madrid, Unión Ferroviaria de Málaga y Locomotora Invenible de Madrid.

2.º Felicitar á Málaga y Valladolid, ofreciendo su apoyo.

Y 3.º Mandar el siguiente telegrama al ministro de Obras públicas: «Personal ferroviario redes catalanas, Norte y Madrid Zaragoza y Alicante, reunidos asamblea, reclaman pronta promulgación Real Decreto limitando trabajo personal. Urge por seguridad pública.»

Ha fallecido en el Hospital de la Santa Cruz de Barcelona víctima de las quemaduras que recibió en la explosión ocurrida á bordo del vapor «Canalejas», el fogonero Eugenio Sivera Monjo, el cual ocupaba la cama número 10 de la sala del Santo Cristo.

El valle de Ansó.—El pintoresco y patriarcal valle aragonés cercano á la nación francesa, con sus encantos naturales y los que le presta la tradición de sus costumbres y lo bravo de su fama y de su flora, dan lugar á nuestro colega «Blanco y Negro» para presentar en su número de esta semana un curioso trabajo avalorado con tres hermosos dibujos á todo color hechos por Carlos Vázquez.

Andrade firma un dibujo reproduciendo fielmente las murallas ciclópeas de Tarragona, y además contiene también el número un excelente texto en el que descuellan las firmas del marqués de Villasinda, Castell, Casero y otros; notables informaciones fotográficas de Sierra, historieta de Cilla y cuatro planas de actualidades de que recoge lo más saliente de la semana.

Por todas partes siempre hemos repartido muestras de las Píldoras de Vida del Dr. Ross, una prueba convincente que son verdaderamente eficaces y tal como las describimos.

Cartón Cuero para tejados.—Roviralta y C.ª, Ancha, 24.—Barcelona.

Real Conservatorio del Liceo

Los matriculados para canto ó piano pueden vivir en el «Colegio Modelo» de San Feliu de Llobregat con solo 60 pesetas (libre de todo gasto).

Progreso científico

lo es sin duda el descubrimiento hecho por el Dr. Casile de sus renombrados medicamentos que curan todas las afecciones del pecho y en especial la tisis y todas las enfermedades del estómago.

Para más detalles léase en 4.ª página. Los adelantos de la Ciencia.

Lo acreditan los certificados

Para curar las enfermedades del estómago é intestines, haya ó no dolor, los médicos de España y América, recetan el mejor medicamento que se conoce que es el Elixir Estomacal de Salz de Carlos.

ADMINISTRACION MUNICIPAL DE CONSUMOS

Relación de lo recaudado en el día de hoy por dicho impuesto en los fielatos de

esta ciudad de cuya cantidad se hace entrega en la Depositaria del Ayuntamiento.

Table with columns: FIELATOS, Central, Estación Norte, Rosario, Tarragona, Salou, Riudoms, Alcolea, Estación Directos, Misericordia, Valls, Selva, Molinet, Pescadería, Mercado, Convenio Sres. Comerciantes, Id. particular, Matadero, Tocino 442ks, Carnes 1012, Despojos de carne, Total.

Estado por especies

Table with columns: PESETAS, Vino forastero, Mistela, Vinagre, Cerveza, Aguardiente, Licores, Alcohol, Petróleo, Aceite, Grano, Garbanzos, Harina, Sémola, Despojos, Harineta, Pastas y almidón, Arroz, Tocino salado, Id. fresco, Carne, Despojos de id., Cabritos, Intestinos, Conservas, Aceitunas, Pimentón, Carbón vegetal, Id. cok, Sal común, Sal industria, Pescado, Comerciantes exportación, Total.

Reus 28 de Agosto de 1903.—El Administrador, J. Huguet.

Sección Comercial

BOLSIN DE REUS MONTEROLS, 27

Table with columns: Cotización en Barcelona á las cuatro de la tarde de ayer, Interior, Colonial, Orenses, Nortes, Alicante, Banco Colonial, Banco Vitalicio, Oblig. 5, Oblig. 3, Oblig. 3, MADRID, Interior, Giros, Paris, Londres.

Telegrama de la casa A. Lemoine:

Table with columns: Exterior, Rio Tinto, Nortes, Alicante, Portugués, Desuento de cupones, compra y venta al contado y por cuenta agena valores del Estado y locales de Barcelona; se comoran monedas de oro.

J. MARSANS ROF E HIJOS

Representante: F. CABRÉ GONZALEZ CALLE STA. ANA NÚM. 19

Table with columns: Cotización en Barcelona á las 16 de ayer, Interior 4, Amortizable 5, Coloniales, Mercantil, Nortes, Alicante, Orenses, Oblig. Francia 2, Oblig. Almansa 500, Oblig. adh., BARCELONA, Francos, Libras, MADRID, Interior, Francos, PARIS, Exterior, Nortes, Alicante.

Ordenes de Bolsa.—Compra y venta al contado de toda clase de valores.—Desuento de cupones.—Compra de monedas de oro y billetes extranjeros.—Giros sobre Barcelona, Madrid y Paris.

CAMBIOS CORRIENTES

en el día de ayer, dados por la Junta Sindical del Colegio de Corredores de Comercio de la plaza de Reus:

Table with columns: CAMBIOS EXTRANJEROS, Londres 90 dfr., Londres 12 dfr., Londres vista, Paris vista, Marsellá vista, Perpignan vista, Hamburgo vista, Id. 90 vista, Id. 3.

CAMBIO ANTERIOR DE VALORES LOCALES DINERO PAPEL OPS.

Table with columns: 635 Gas Reusense, 550 Industrial Harinera, 722'50 Banco de Reus, 80 Manufacturera de Algodón, 27'50 C.ª Reusense Transvías, 325 C.ª Reusense Transvías privilegiadas, 5 p, Electra Reusense, Manicomio Reusense.

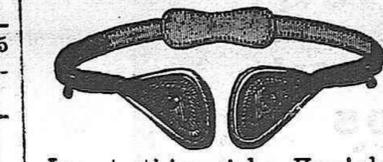
Colegio de señoritas

bajo la advocación de NTRA. SRA. DE MISERICORDIA dirigido por doña María Cortina Arrabal de Sta. Ana 34, Reus. Desde el 1.º de Septiembre quedan reanudadas las clases correspondientes á la instrucción primaria, así como las de labores, confección de ropa blanca, dibujo, francés, solfeo y piano. Se admiten medio pensionistas y recomendadas. Clase particular de 8 á 9 de la mañana.

Clases pasivas

D. Pablo Ferré Callau, habilitado de clases pasivas, participa á los interesados en general pueden cobrar sus haberes el día 1.º de cada mes en su antiguo despacho calle de Monterols núm. 13, zapatería.

¡Ojo! Se avisa á los poseedores y nuevos adquirientes de pólizas amortizables para la adquisición de trajes del gran Bazar de Sastretería El Non Plus Ultra que está para empezar la amortización de la serie G, empezando la misma el próximo sábado.



Importantisimo á los Herniados (Trencats)

Un dato importantísimo que no deben olvidar los herniados (trencaits) es el de que no hasta la compra de un buen bragero, sino que la tal compra, para dar buen resultado, ha de ir acompañada de una aplicación perfecta que sólo puede llevar á cabo una persona perita.

En mis 14 años de práctica, he tenido ocasión de ver muchas veces, que el dinero empleado en la compra de un buen bragero, ha resultado poco menos que inútil por no estar su forma ó construcción apropiada á la índole de la hernia que ha sufrido el paciente.

Son muchos los que han acudido á consultarme creídos de estar herniados (trencaits) y hecho el reconocimiento se han convencido de lo contrario.

La opinión de los señores facultativos de esta comarca respecto á mi establecimiento LA CRUZ ROJA y los siete años de práctica en la casa Clausoles de Barcelona son garantías que no olvida el público.

Bragueros de todas clases, lo más práctico y moderno para la curación de las hernias. Especialidad en bragueritos de cauchuc para la completa curación de los niños infantes. Tirantes omopláticos para evitar la carga de espaldas. Fajas hipogástricas para corregir la obesidad, dilatación y abultación del vientre.

José Pujol cirujano especialista en el tratamiento de las hernias.

ESTABLECIMIENTO LA CRUZ ROJA REUS.—Plaza Prim.—REUS

EMILIO ANGLÉS

Recadero de Reus á Barcelona y vice-versa

Ofrece al público sus servicios y recibe los encargos en Reus, en su domicilio Calle Sta. Ana núm. 28, 1.º, 2.º, en la guarnicionería del sucesor de D. Miguel Ventura, Plaza de Prim núm. 6, (esquina calle de Mariano Fortuny), y en la de D. José Baldrich calle de S. Juan núm. 20. En Barcelona, calle del Cermen núm. 38 y Balmes 65.

HAY

para vender ó arrendar en Riudoms una magnífica casa capaz para cualquier industria. Contiene grandes almacenes y salas y se cederá á precio módico. Para detalles dirigirse al Notario de dicha población, D. José M.ª Guardiola.

D. Jaime Muntané Jornet

CORREDOR MATRICULADO DE FINCAS DE TODAS CLASES Arrabal de Sta. Ana 32, 1.º, Reus Hay para vender, de todas clases y precios.

TEATRO se vende por 200 pesetas con varias decoraciones y accesorios propio para sociedad. También se venden 100 sillas blancas á 6 reales una. Para informes en esta imprenta.

AVISO

D. Fernando Durán se ofrece al público en general para reparar circulares avisos, cobro de recibos y demás trabajos similares á precios económicos. Para encargos en la calle de Martí Napoleón (Canyís) núm. 1, piso 1.º

PARA EL CABELLO

Excelente preparado que proporciona al cabello la frescura y brillantez perdidas, siendo su aplicación facilísima y al alcance de todos. Se vende en pequeños frascos y á precios limitados.

Depósito en Reus: Imprenta Ferrando, Arrabal de Santa Ana, 35. En Tarragona: D. Salvador Grau, calle de Augusto 18, 2.º. En Mora de Ebro: D. José Falcó, peluquería.

Interesa saber

á los consumidores de Magnesias inglesas, que el Citrato efervescente de Magnesia del Dr. Trigo, es absolutamente tan bueno como el de King y posee además el aroma de ión puro que le hace agradableísimo y que no tienen los preparados ingleses.

El Citrato efervescente de Magnesia del Dr. Trigo está aprobado por la Real Academia de Medicina, es el más acreditado en España y más económico que los preparados ingleses. remiado en las exposiciones de Paris y Niza. De venta en todas las farmacias y droguerías de España y calle Sagunto 144, Valencia.

DINERO

Se presta al 5 y 6 por 100 en grandes y pequeñas cantidades sobre fincas en primera y segunda hipoteca y otras garantías que convengan.

FINCAS

Se compran y venden Diríjase á VICTORINO CALERO, Arrabal bajo de Jesús, 19.—Entresuelo.

TARTANAS

Hay para vender. De nuevas y de lance en la guarnicionería de Juan Folch, Arrabal de Santa Ana, 34, (junto á la fuente).

TELEGRAMAS

De San Sebastián Madrid, 28.

Telegrafían de San Sebastián que el ministro de jornada ha telegrafiado á todos los representantes en Cortes de las provincias por donde pasará el Rey, anunciándoles el día en que la expedición tendrá efecto.

—Llegó la duquesa de Santo Mauro, que como ya dijimos, acompañará á la princesa de Asturias en la excursión regia.

—Se confirma que el Rey visitará el monte Jurra y el mausoleo levantado al general Concha, marqués del Duero.

—En todas las capitales que visitará el Rey se cantará el «Te Deum» y habrá recepciones, recibiendo en las de señoras la princesa de Asturias.

Ferrocarril económico de Reus á Salou

Servicio de remes de viajeros que regirá desde el 1.º de Septiembre

Table with columns: SALIDAS DE REUS, SALIDAS DE SALOU, Tren n.º 2, Tren n.º 1, 4'10, 7'20, 9'10, 10'40, 13'00, 14'47, 16'11, 17'35, 18'57, 15, 18'10, 19'01, 21, 21'41, 24, 24'00, 28, 28'11, 32, 32'17, 36, 36'18.

Salidas de la calle Cloa de Mesives 7'12 — 8'45 — 10'34 — 12'55 — 14'30 16'07 — 17'31 — 18'52 Reus 23 de Agosto de 1903.—El Administrador, José M.ª Ciurana.

Imp. de C. Ferrando Arrabal Sta. Ana, 35.



LOS ADELANTOS DE LA CIENCIA

DOCT. NICOLA CASILE
Inventor de los renombrados medicamentos

CASILE
Diputación 435, Barne

han logrado que el doctor Casile descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la tisis en cualquiera de sus períodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un resfriado, tos, catarro, bronquitis, gripe, asma (sufocación), expectoración y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las Perlas Casile, que no sólo curan infaliblemente esas enfermedades, sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras muchas más graves. Siguiendo este método se podrá decir **no más tisis**. Si por descuido no se hubiera seguido este tratamiento y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de tisis, no tiene que apurarse porque gracias á los constantes estudios hemos podido encontrar los renombrados **Confites Casile** que asociados á las Perlas combaten con eficacia la tisis en cualquiera de sus períodos.

Después de largas experiencias compusimos el **Bálsamo Casile** que no sólo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son **atonía** (debilidad del estómago), **digestiones laboriosas ó difíciles**, **pirosis ó acedias**, **inapetencia**, **gastralgias**, **dilatación**, **catarros**, **úlceras**, **hipercloridia** y toda clase de **dispepsias** haciendo desaparecer al momento los **vómitos**, **ardores** y **pesades**, sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad.

Consultas médicas en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona; todos los días á las doce y las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva.

Pr. cios de venta: Perlas Casile, 5 ptas., Confites Casile, 5 ptas., Bálsamo Casile, 5 pesetas. De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor Diputación 435, Barcelona. En Reus en las farmacias de Antonio Serra, Arrabal de Santa Ana, 80, en la de Carpa y en la droguería de Francisco Freixa, Plaza de Prim, 4.

CONTRA LA CALVICIE

CONTRA LAS CANAS



PREPARADO POR RODA
(farmacéutico)

EFICACÍSIMO PARA LA SALIDA Y CRECIMIENTO DEL CABELLO. Ejerce á la vez acción poderosa contra la alopecia y cuero cabelludo, aumentando prodigiosamente su nutrición y vitalidad. Impide la canosidad y caída tan frecuente del cabello. Destruye la caspa, dando un hermoso brillo y suavidad al cabello, y un perfume fino de los más delicados.

Precio, 3 pesetas frasco

DE VENTA: Farmacia Antonio Serra, Arrabal Santa Ana, 80.—En Castellón farmacia del autor, Mayor, 4 y Castelar, 44.



PREPARADO POR RODA
(farmacéutico)

EL ÚNICO EN SU CLASE PARA TENER EL CABELLO Y BARBA. Inofensivo é higiénico por no contener sustancia alguna perjudicial. No mancha la piel ni la ropa, por estar exento de sales argentícas.

Devuélve eficazmente al cabello blanco su primitivo color castaño, castaño oscuro ó negro.

Al propio tiempo impide su caída, corrigiendo prodigiosamente la caspa é infinidad de enfermedades que afectan notablemente al cutis cabelludo.

Precio, 3 pesetas frasco

Contrabexis Grau Inglada

MEDICAMENTO PARA LA TUBERCULOSIS

Curación rápida de la tos, resfriados, bronquitis, catarros, gripe y tos ferina.

Fórmula conocida á base de Terpinol, Guayacol, heroína y bromofor- mo, á dosis convenientes y químicamente puros.

Puntos de venta: En todas las buenas farmacias de España y América.

Agente y depositario: J. Viladot y C.^a

Rambla de Cataluña, número 36 — BARCELONA

BAÑOS MEDICINALES

AGUAS DE MAR Y DULCE

Para las personas que sufren **Dolor reumático inflamatorio ó nervioso** así como **herpes** y **erupciones**, se preparan unos Baños compuestos, **especialidad de la casa**, que dan excelentes resultados, conforme lo acreditan el sin número de personas que se curan todos los años.

Hace más de cincuenta años que está abierto el Establecimiento, bajo la dirección siempre de sus mismos dueños y propietarios **Sres. Sarda Hermanos** é indicados dichos baños compuestos por la mayoría de los señores Médicos de Tarragona y de fuera, lo cual creemos es suficiente garantía para las personas que tengan á bien visitarlos, en la seguridad que obtendrán un rápido alivio en sus dolencias.

Baños de recreo en pilas de mármol

Establecimiento de **SARDA HERMANOS**

Calles de Mar 30 y León 48.—TARRAGONA

COLEGIO MODELO

San Felu de Llobregat.

INSTITUTO GENERAL Y TECNICO DE BARCELONA

Bachillerato y Comercio (todo gasto colegial) para los alumnos **libres** 200 pesetas trimestre adelantado; para alumnos **oficiales** 400 pesetas cuatrimestre anticipado (con asistencia diaria al Instituto)

Los libres pueden hacer más de un curso anual si no tienen vacaciones.

IMPORTANTÍSIMO

Habiéndome concedido los fabricantes **UHREN FRERES**, la representación exclusiva para la venta de sus relojes, hace de que pueda venderlos á precios baratísimos.

Relojes de bolsillo desde 5 pesetas.
Despertadores desde 4'50

R. Perpiñá, Calle Mayor, 24, principal. Reus

Los de clases superiores resultan un 25 por ciento más baratos que en tiendas.—Relojes de fabricación especial para la casa.—Precio fijo.—Ventas exclusivamente al contado.



¡La calvicie ha sido por fin vencida!

por el

DR. V. STAKANOWITZ

con el uso de la

LOCIÓN CAPILAR ANTISÉPTICA

Esta **Loción** recomendada por todas las eminencias Médicas de San Petersburgo, París y Viena, paraliza la caída del cabello inmediatamente de usarla, fortifica las **glándulas sebáceas**, hace renacer el pelo en todas las edades y le devuelve su color primitivo, curando radicalmente todas las enfermedades del cuero cabelludo.

La **tiña Pelada** tan vulgar en estos días, que se manifiesta en placas simétricas en la cabeza ó otras partes del cuerpo; que también la **Favosa** que aparece formando unas costras que producen en breve tiempo la caída del pelo, dejando unos claros semejantes á los que ocasiona la viruela, se cura en dos meses.

DEPÓSITO GENERAL: **EL CAPRICHIO**. MONTEROLS, 25, REUS

Precio del frasco: 7'50 pesetas.

Arte de Ganar Dinero en la Bolsa. Opusculo explicando el mecanismo de la BOLSA de PARÍS é indicando á toda persona cuidadosa de sus intereses el modo de realizar GRANDES BENEFICIOS. Envío franco, GAYLARD, banquero, 4, Rue de la Bourse, París.—Se contesta en español.

COLEGIO MODELO

San Felu de Llobregat.

ESCUELA PRACTICA COMERCIAL Y DE LENGUAS

Luz eléctrica.—Gran jardín.—Profesores extranjeros

El primero de Septiembre abre el curso para jóvenes de 14 á 17 años la **Colonia Escolar** con 22 años de vida pedagógica de **San Felu de Llobregat**. Todos los cursos completos terminan á los 12 meses. Pensión única (con todo gasto comprendido de Francés, Inglés, Cálculos, Estadística, Caligrafía, Teneduría y Banca, comida, lavado, planchado, correo y peluquero 72 pesetas mensuales), (pago por trimestres anticipados). Pedid informes y prospectos.

Debemos advertir que este Colegio es una excepción escolar, pues el trato es de familia y por dicha razón contamos con hijos de todas las clases sociales nacionales y extranjeras

Servicio de ferrocarriles

LÍNEA DEL NORTE

De Reus á Lérda

Salida mixto 8'29 llega 11'35
" para Vimbodí merc. 13'45 " 21'57

De Lérda á Reus

Salida mixto 5'28 llega 9'28
" de Vimbodí correo 18'05 " 18'30
" merc. 18'30 " 18'30

De Reus á Tarragona

Salida mixto 8'16 llega 8'45
" " " " " 10'18
" merc. 14'30 " 15'05
" correo 19'17 " 19'48

De Tarragona á Reus

Salida correo 7'45 llega 8'15
" merc. 12'22 " 13'—
" mixto 17'08 " 17'46
" " 20'— " 20'38

LÍNEA DE LOS DIRECTOS

De Reus á Barcelona

Salida Correo 4'53 llega 8'34.
» Expreso 7'05 » 9'14.
» Mixto 8'41 » 13'03.
» Merc. 12'07 » 20'02.
» Correo 14'14 » 17'24.
» Mixto 19'14 » 22'19.

De Barcelona á Reus

Salida Merc. 5'15 llega 15'06.
» Mixto 6'01 » 11'30.
» correo 9'47 » 13'05.
» Omnbs. 12'35 » 17'32.
» Mixto 14'26 » 19'11.
» Expreso 19'26 » 21'38.

De Reus á Zaragoza

Salida Merc. 5'32 llega 8'51 solo has-
" Correo 13'35 " 20'35 ta Mora
" Merc. 15'36 " 23'54 solo has-
" Mixto 19'57 " 6'36 ta Caspe
" Expreso 21'44 " 3'01

De Zaragoza á Reus

Salida Expreso 1'50 llega 6'59
" correo 7'— " 14'08
" Mixto 22'05 " 8'11
" de Caspe Merc. 0'38 " 11'27
" de Mora Merc. 18'59 " 22'15

JARABE Y PASTA DE SAVIA de PINO MARITIMO

DE LAGASSE

Preparados con la SAVIA de PINO fresca. Cura Resfriados, Tos, Gripe, Bronquitis, Dolores de Garganta, Ronqueras, Influenza.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias

JUAN ARDEVOL URGELLES

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES

Plaza Hércules, esquina Nueva San Francisco 4, Reus

Habiendo notado que en esta no hay quien se dedique á la presentación de instancias y tramitación de expedientes á la Delegación de Hacienda de la provincia, para el cese de la contribución de utilidades, ó sea la contribución que han venido pagando los que han tomado dinero ó préstamo con hipoteca, cual contribución debería cesar al presentar la carta de pago al Registro de la Propiedad pidiendo la cancelación, creo muy prudente toda vez que yo he tramitado varios, el ofrecerme á mis clientes y al público en general para dichas gestiones, despachándolas en pocos días; pues de este modo se zhorrarán los intereses de muchas molestias teniendo que perder días haciendo viajes á Tarragona, así como les resultará más económico.

Al propio tiempo me ofrezco para la redención de censos y censales del Estado, y demás asuntos de la Administración de Hacienda de Tarragona, así como para la resolución de toda clase de expedientes y asuntos tanto administrativos, como judiciales y de jurisdicción voluntaria.
Dinero con hipoteca al 5 y 6 por ciento.

REGENERADOR DE LA SANGRE

HIERRO de LERAS

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las doncellas, recién casadas y niños delicados.
En PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

LAS HERNIAS

(TENECADURAS)

y el braguero óptimo hernial VIVES

Las personas afectadas de esta terrible enfermedad viven en un constante peligro y acostumbran á llevar una vida enfermiza, sino usan un aparato perfectamente apropiado para las hernias que padecen. Un braguero impropio, es un enemigo para el herniado.

A centenares son los bragueros que para la contención y curación de las hernias se expenden. Casi todos ellos adolecen de capitales defectos, que los que los usan, más que una salvaguardia, llevan encima un enemigo perenne de su salud y de su vida. ¡No envejezca el herniado sino no lleva bien contenida su hernia por medio de un buen braguero! Los herniados que deseen librarse de estas fatales consecuencias, pueden dirigirse con toda confianza al **Gabinete del especialista señor VIVES**, el cual, con verdadero y profundo conocimiento, os aplicará el **braguero óptimo hernial** de su invención, apropiado á vuestra dolencia, que alivia y cura radicalmente las hernias y preserva de graves complicaciones.

No confundir nuestra casa con otras que imitan groseramente nuestros acreditados bragueros, aprovechando la buena fama de los mismos. Nuestros bragueros son recomendados y empleados por los médicos más eminentes de España y del Extranjero y considerados como los mejores del mundo.

Bragueros de varios sistemas á precios baratísimos.—Despacho: de 9 á 12 y 3 á 7. Días festivos, de 9 á 12 mañana.

Pldase el folleto explicativo que se regala y envía gratis á todo el mundo.

Calle Unión, 17. **CASA VIVES**. Barcelona.

Altas y bajas

PARA LA CONTRIBUCION INDUSTRIAL y Partes de Fondas. Se vedonn en esta Imprenta.

¡¡CALLOS!! ¡¡DUREZAS!!

Cuidado con los muchos imitadores. Nadie puede presentar un callicida tan eficaz como el nuestro para curar callos y durezas.

¡¡Una peseta el Frasco!!

En todas las farmacias y droguerías. Depósito central farmacia de E. ABRAS XIFRA, Argensola, 10 y D. M. García Madrid.

CALLICIDA ABRAS XIFRA

¡¡CALLOS!! ¡¡DUREZAS!!

Estuche con frasco, pincel y prospecto, una peseta. Es incoloro. Ni duele ni mancha. Calma el dolor á la primera aplicación, extirpando luego los callos y durezas.

En Reus D. A. Serra y en todas las demás farmacias y droguerías.